

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 035**, celebrada el **23 de abril de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2278

Se acuerda; en atención a lo solicitado en el Mensaje N° 106, del 22 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía; aprobar Transferencia de recursos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) – Programa “Educación Ambiental Preescolar, Región de La Araucanía”, con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020, según el siguiente cuadro de distribución:

Subt.	Ítem	Asig.	Programa	Monto Solicitado en año 2020 en M\$	Monto Solicitado años posteriores M\$
33	03	C	JUNJI – PROGRAMA “EDUCACION AMBIENTAL PREESCOLAR REGION DE LA ARAUCANIA” CÓDIGO BIP 40023607-0	150.000.-	0.-

Extendido en Temuco, a 24 de abril de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE